



IGLESIA CRISTIANA
ADVENTISTA
DEL SÉPTIMO DÍA

21 mayo 2012

CIRCULAR de SEGUROS de ACTIVIDADES de IGLESIA

Apreciados hermanos:

El Seguro de Actividades de Iglesia que la Unión Española contrata con Gencon Risk (*compañía aseguradora adventista mundial*), se recomienda a las iglesias para actividades aprobadas por la junta de iglesia y que se realicen fuera del templo.

En la solicitud tenéis que escoger una de las tres opciones de cobertura.

Tened en cuenta los siguientes puntos:

- El formulario se debe enviar antes del comienzo de la actividad, ya sea por e-mail o fax, **inclusive en domingo, ya que serán justificables ante Gencon de acuerdo a la fecha y hora del envío. (NO – Tendrá que ser enviado con tiempo suficiente para efectuar las gestiones desde la UAE, sino no podrá ser contratado).**
- Las solicitudes tendréis que enviarlas a la siguiente dirección: estela@unionadventista.es
- Tal como se expresa en el formulario que os envío, este seguro cubre daños físicos. Si hubiera algún accidente, tenéis derecho a asistencia privada dentro de los límites de la cobertura. Posteriormente, tendríais que solicitarlos el formulario de reclamo para que lo completéis y nos lo enviéis junto con las facturas de gastos e informe médico.
- Pueden asegurarse personas de cualquier edad y no sólo miembros de iglesia, sino también simpatizantes. No será necesario incluir a las personas que ya estén aseguradas en el Seguro Anual de Exploradores.

Muchas gracias por todo, recordad que ante cualquier duda estoy a vuestra disposición.
Recibid un cordial saludo,

Estela Bosich
Secretaria Dpto. Secretaría